

CATALUÑA

Kilian Jornet: “Los Pirineos no necesitan unos Juegos”

BERNAT COLL, **Barcelona**
 “Unos Juegos Olímpicos de Invierno deben hacerse donde haya nieve, y en el Pirineo habrá poca en 2030”. Kilian Jornet se mostró ayer contundente. El ultrafondista y atleta de montaña catalán avisó de que el proyecto olímpico catalano-aragonés de los Pirineos no tiene sentido por la crisis climática. “Tenemos que ser realistas con las implicaciones de unos Juegos”, admitió en la presentación del manifiesto de la plataforma Stop JJOO, que pide renunciar a la candidatura.

Jornet es la cara más visible de la asociación pirenaica, que busca aglutinar las voces críticas con el proyecto olímpico. “Siendo realistas, no hay ningún estudio que diga que habrá nieve suficiente para mantener a la larga un modelo dirigido a las estaciones de esquí”, reflexionó.

La plataforma cifra en dos grados el aumento de la temperatura entre 2031 y 2050, como establecen las previsiones más pesimistas de un informe de la Generalitat. Stop JJOO, sin embargo, no aporta ningún estudio que garantice la ausencia de nieve en el Pirineo en 2030. El director general de Políticas Ambientales, Antoni Ferran, admitió en agosto que el retroceso de las nevadas no se está produciendo tan rápido como para que no haya nieve en 2030.

La reclamación de la plataforma Stop JJOO va más allá de la cita olímpica. “No aceptamos el chantaje de que sin Juegos no tendremos infraestructuras”, denuncia su portavoz, Bernat Lavaquiol. “El Pirineo necesita conexión a internet y servicios públicos más allá de los Juegos. Tenemos los mismos derechos”. La consejera de Presidencia, Laura Vilagrà, concretó ayer que el Govern prevé destinar 800.000 euros para realizar la consulta sobre la celebración de los Juegos.

Un estudio de la UPC alerta del riesgo de fallecer por patologías asociadas a las altas temperaturas. La Agencia de Salud Pública remarca las diferencias entre barrios de la ciudad

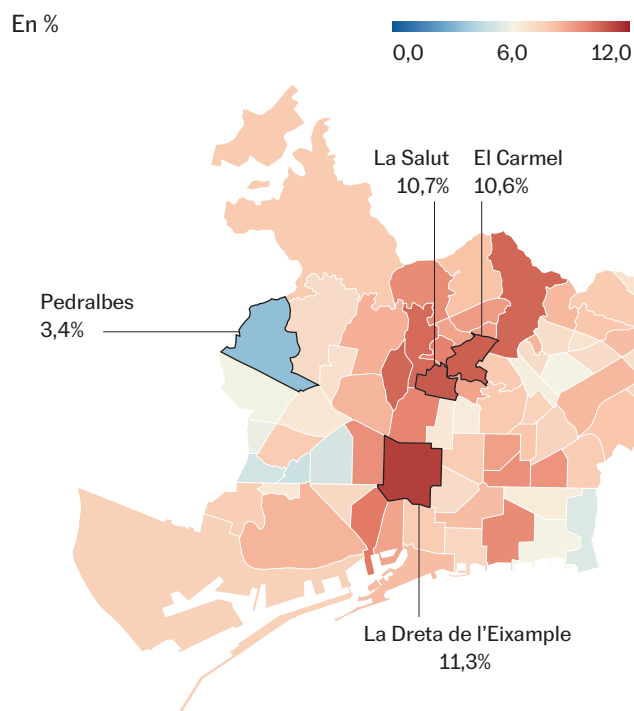
Morir de calor en El Eixample; dormir a pulmón en Pedralbes

CARLOS GARFELLA, **Barcelona**
 El cambio climático sí entiende de clases sociales y, por lo tanto, de barrios. Si nada cambia, en la futura (o ya actual) Barcelona de la crisis climática y las noches tropicales, el aumento de las temperaturas agravará todavía más las diferencias que ya existen de mortalidad asociada al calor entre barrios acomodados como Sarrrià o Pedralbes con otros desfavorecidos como El Raval o densos como El Eixample.

Es una de las conclusiones que se puede extraer de un mapa elaborado por la Agencia de Salud Pública de Barcelona, en colaboración con el ISGlobal en el marco del proyecto europeo europeo Climate-fit.city, que ha cruzado miles de datos sanitarios y meteorológicos. En paralelo a la publicación de este mapa, otro estudio de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) alerta del aumento de las noches tropicales (cuando se rebasan los 20 grados) y las tórridas (más de 22) en la ya conocida como “isla de calor metropolitana”.

Los expertos de la UPC en el marco del proyecto X-ClimPlas, entre los que hay arquitectos y físicos, apuntan además a un doble agravio: en algunos de los distritos donde más suben las temperaturas son precisamente donde de la calidad térmica de los edificios son peores. “Es necesario que la ciudad se adapte con una rehabilitación energética en las zonas más desfavorecidas. Sería interesante dar líneas de crédito más favorables para hacerlo”, dice el arquitecto Josep Roca, uno de los miembros del estudio de la UPC, que pone el foco en las altas temperaturas nocturnas, precisamente las horas en las que los expertos han detectado mayores diferencias por zonas. En gran parte, por la distribución y geografía de Barcelona: “Durante el día, el mar

Aumento del riesgo de mortalidad por grado de temperatura



Fuente: Agència de Salut Pública de Barcelona.

EL PAÍS

suaviza las temperaturas en toda la ciudad. En cambio, durante la noche, la falta de viento hace que no se compense”, dice Roca.

“La ola de calor nocturna (de Barcelona) es muy pronunciada: 2,9 grados de diferencia entre el suelo rural [como en el Parque de Collserola] y el urbano”, reza el estudio sobre la diferencia entre la parte alta y la del Eixample o el casco antiguo: densa y cercana al mar. En algunos barrios como el Raval o Gràcia, los observatorios meteorológicos han registrado este año 100 o más jornadas nocturnas por encima de los 20 grados. Los datos y conclusiones del estudio de la UPC cobran más sentido con el mapa [con el que se ilustra este reportaje] de las diferencias por barrios de muerte asociada al calor elaborado por la Agencia de

Este año, el Raval y Gràcia han superado las 100 noches con más de 20 grados

“Hay que adaptar climáticamente las zonas vulnerables”, dice un arquitecto

Salud de Barcelona. Las proyecciones matemáticas del atlas, con datos recabados hasta 2015, indican por ejemplo que por cada grado diurno que la temperatura aumenta a partir de 28,6 grados en la Dreta de l'Eixample, el riesgo a fallecer por una causa asociada al calor sube en un 11,3%. En El Carmel lo hace en un 10,6% y en El Raval en un 9,9%.

En el otro lado de la moneda, en Pedralbes, uno de los barrios con mayor renta, el riesgo sube mucho menos: un 3,4%. “Es una foto actual de la situación. Y su mayor conclusión es que este riesgo no es homogéneo en toda la ciudad. Y eso no responde a que pueda hacer más o menos calor en una zona, sino a factores sociales, como pueden ser la pobreza energética o la mala aclimatación térmica. Esta información podrá ser muy útil para que en el futuro las administraciones puedan focalizar las medidas más necesarias a tomar”, dice Marc Marí, matemático y uno de los autores.

Ejes verdes

El matemático explica que la temperatura media que han utilizado de referencia para empezar a calcular el aumento del riesgo es de 28,6 grados, al ser la cifra “a partir de la cual empieza a ser elevado el riesgo”. También que entre los miles de datos cruzados (el mapa permite filtrar por edades e incluso por nivel de estudios), le ha sorprendido que un barrio no desfavorecido como el Eixample Derecho tenga peores datos que, por ejemplo, El Raval, con problemas de pobreza energética y de exclusión social. “Toca investigarlo bien”, aventura Marí.

El arquitecto Roca advierte de que la ciudad tiene que adaptarse a las futuras olas de calor y apunta a datos a tener en cuenta, como que los parques verdes pueden llegar a enfriar las temperaturas entre dos y tres grados a 250 metros a la redonda. Roca defiende asimismo que el programa de *superilles* impulsado por el Ayuntamiento no solo vaya enfocado a reducir las emisiones y el ruido, sino también a combatir las temperaturas. “En la primera *superilla* que se desplegó, la del Poblenou (en 2016), no se tuvo esa mentalidad. Ahora, el Ayuntamiento se ha dado cuenta y ya ha cambiado el plan. Más que de *superilles*, se tiene que hablar de ejes verdes”, asegura el arquitecto.

MRE-III-Proyecto Catorce, S.L.U.
 (Sociedad Absorbente)

MRE-III-Proyecto Quince, S.L.
 (Sociedad Absorbida)

ANUNCIO DE FUSIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (“LME”), se hace público que el socio único de MRE-III-Proyecto Catorce, S.L.U. (“Sociedad Absorbente”), y la junta general extraordinaria y universal de socios de MRE-III-Proyecto Quince, S.L. (“Sociedad Absorbida”), por unanimidad, han aprobado en fecha 9 de noviembre de 2021 la fusión por absorción de MRE-III-Proyecto Quince, S.L. por parte de MRE-III-Proyecto Catorce, S.L.U.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la atribución de las participaciones sociales de la Sociedad Absorbente a los socios de la Sociedad Absorbida, en proporción a su participación social en el capital de ésta, y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 de la LME, por remisión del artículo 52.1 de la misma norma.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 y concordantes de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los señores acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Barcelona, a 9 de noviembre de 2021. Adalberto Cordoncillo Antón, administrador único de MRE-III-Proyecto Catorce, S.L.U. y de MRE-III-Proyecto Quince, S.L.

APLICACIONES DE VENDING, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)

RHEAVENDORS ESPAÑA, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, “LME”), se hace público que, con fecha 4 de noviembre de 2021, los socios en la correspondiente Junta General y Universal de socios de la sociedad Aplicaciones de Vending, S.L. (la “Sociedad Absorbente”) y el socio único -ejerciendo las funciones de Junta General de socios- de la sociedad Rheavendors España, S.L.U. (la “Sociedad Absorbida”) han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de Rheavendors España, S.L.U. por parte de Aplicaciones de Vending, S.L., con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y atribución de su patrimonio social íntegro a título universal a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas anteriormente reseñadas y de los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

En Cornellá (Barcelona), a 4 de noviembre de 2021.
 Don César Ouro Losada, administrador único de Aplicaciones de Vending, S.L. y Don Andrea Pozzolini, administrador único de Rheavendors España, S.L.U.

escaparate

EL PAÍS selecciona
 para ti las mejores ofertas
 y compras online

Redactores y expertos analizan productos y servicios que puedes adquirir en Internet y los recomiendan de forma rigurosa e independiente.



Entra en
 Escaparate

EL PAÍS